

Expte-UNC N° 0046016/2013

Córdoba, 01 SEP 2014

VISTO:

La nota presentada por el Director del Centro Formador de Clínica Médica - Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 1- del Hospital Nacional de Clínicas, proponiendo como Instructor de Cursantes del mencionado Centro Formador al Sr. Prof. Méd. Especialista Carlos Presman y;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la Reglamentación vigente;
- Lo aconsejado por la Comisión de Reglamento y Vigilancia aprobado por el Honorable Consejo de Medicas de la FCM en sesión del día 14 de agosto de 2014;

Por ello:

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

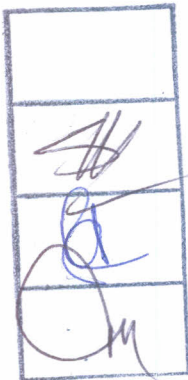
RESUELVE

Art. 1º) Renovar funciones de **INSTRUCTOR DE CURSANTES** de la Carrera de Especialización **Clínica Médica-Unidad Hospitalaria de Medicina Interna N° 1- del Hospital Nacional de Clínicas** al **Sr. Prof. Méd. Especialista Carlos Presman**, desde el 2 de septiembre de 2013 hasta el 31 de agosto de 2015.

Art. 2º) Dicha nominación será como carga anexa a sus funciones de Profesor asistente.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA CATORCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.



Prof. Mgter ROGELIO DANIEL PIZZARRO
SECRETARIO TÉCNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GUSTAVO L. IRICO
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
Instructordocente.iac.lich

1294